

# ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD,  
HISTÓRICO-LITERARIA-DIGITAL  
AÑO 11. NÚMERO 112  
Febrero 2019

**Sumario:**

*Atienza Nocturno*

*Ruperto Baras Lafuente*

*La Campana del Reloj de Miedes*

*Maranchón: El día que llegó la luz*

*El Trepador Azul*

*Atienza: La Talla de los quintos de 1888, 1889 y 1890*

*Cien años han pasado*

*Jacinto Abós, el primer fotógrafo*

*Nos vamos a casa con los refranes*

*Palancares: Crónica de San Blas 1907*

## Atienza de los Juglares

---

**Atienza de los Juglares**

**Año 11. Número 112. Febrero 2019.**

**Fundada el 1 de mayo de 2009**

**Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco**

**Blog de Atienza de los Juglares:**

**<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>**

**Facebook:**

**<http://www.facebook.com/#!/atienzadelosjuglares>**

**Correo:**

**[atienzadelosjuglares@gmail.com](mailto:atienzadelosjuglares@gmail.com)**

*Atienza de los Juglares Revista de Actualidad Histórico-Literaria-Digital*, es un proyecto altruista y particular, libre e independiente, ajena a cualquier institución, entidad o asociación pública o privada, local o provincial. Puesto al servicio de los interesados en conocer un poco más Atienza y su entorno, y de quienes deseen dar a conocer, a través de ella, Atienza y su entorno.

Todos los números de Atienza de los Juglares se encuentran a disposición de los lectores e interesados a través de la

**Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha**

**E igualmente puede accederse a la revista través de:**

**Europeana, Biblioteca digital europea, así como Hispana, recolector de recursos culturales del MCU.**

**Puede descargarse en pdf, con rapidez y seguridad a través del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha**

**Si deseas colaborar con Atienza de los Juglares, o quieres ver tu trabajo publicado, relacionado con Atienza, la Serranía, el antiguo común de Villa y Tierra de Atienza, o cualquier otro aspecto en el que Atienza y su comarca tenga participación, puedes enviar tus colaboraciones a: [atienzadelosjuglares@gmail.com](mailto:atienzadelosjuglares@gmail.com)**

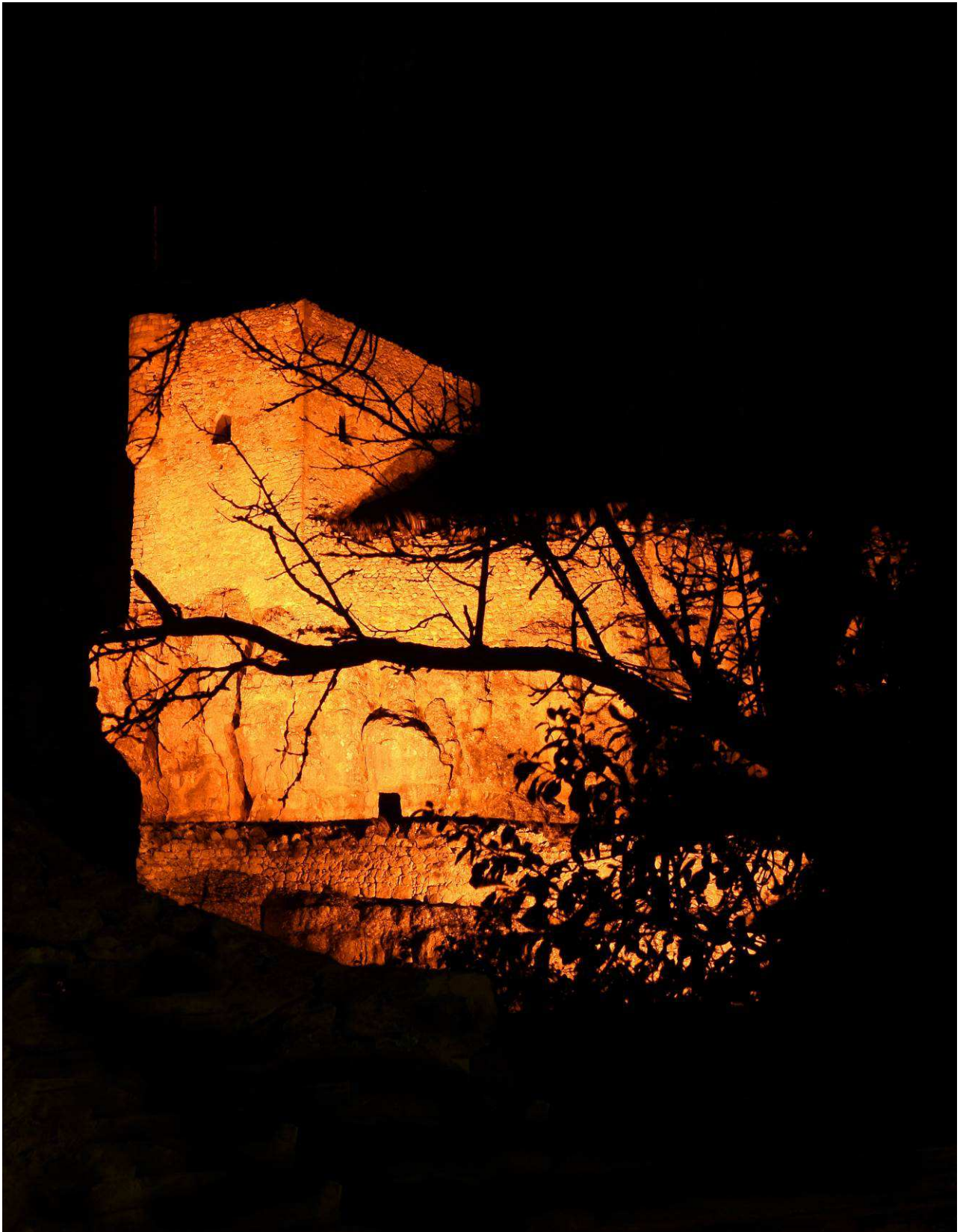
**Atienza de los Juglares no mantiene correspondencia**

**Foto de Portada: "Castillo", de Fernando Cámara Orgaz**

**SUMARIO:**

- 5.- Rincones de Atienza (IV). Atienza nocturno. Por Fernando Cámara Orgaz,**
- 13.- Gentes de Atienza. Ruperto Baras Lafuente. Por Tomás Gismera Velasco.**
- 15.- La Campana del Reloj, Miedes, 1727. Por Juan Luis López Alonso.**
- 21.- Maranchón: El día que llegó la luz.**
- 23.- La Fauna de la Sierra Norte. El Trepador Azul (Sitta Europea). Por Alejandro Hernán Uceda.**
- 27.- Atienza: La talla de los quintos de 1888, 1889 y 1890. Por Juan Luis López Alonso.**
- 31.- Cien años han pasado. Febrero de 2019.**
- 33.- Jacinto Abós, el primer fotógrafo. Por Tomás Gismera Velasco.**
- 77.- Nos vamos a casa con los refranes. Por Juan Luis López Alonso.**
- 41.- Palancares. Crónica de San Blas. Febrero de 1907**





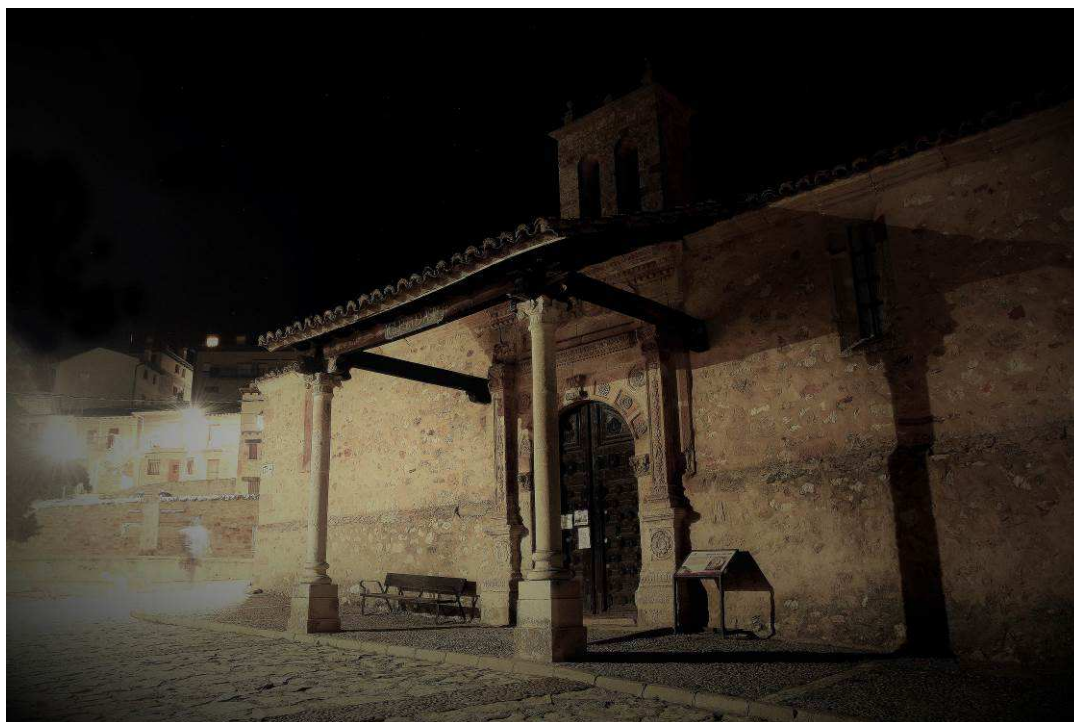
**Castillo**

# RINCONES DE ATIENZA (IV) ATIENZA NOCTURNO

**Fernando Cámara Orgaz**

Dos, viernes, noviembre de 2018. A partir de las 21,00 h. algo me empuja a salir en Atienza. Cojo la cámara. Imagino cómo será deambular a estas horas por sus calles, internarme por la oscuridad de sus rincones ahora tan sólo iluminados aquí y allá por la luz artificial de las farolas. Quizá sea uno de los momentos en que mejor se entiende el pasado, el presente y el futuro de Atienza. No resulta difícil durante la noche conectar con Atienza. Con quienes la habitaron en el pasado y dejaron su impronta congelada en las piedras de sus calles, sus plazas, sus casas y sus innumerables monumentos.

Barrio de San Gil, el que dicen los viejos carteles se remodeló (al menos) en 1846. Calle Real. Llego al templo de San Gil. Su esbelta espadaña recibe al viajero. La portada actual queda a la derecha. Está profusamente ornamentada, plateresca, protegida por bello atrio que descansa sobre columnas con capiteles jónicos. Sobre una de las hojas de su portada reza: 1725. Sólo es la fecha de una de sus remodelaciones. El templo es de comienzos del XIII. Románico, como lo atestigua su bello ábside. Si el viajero ocasional de Atienza barruntase siquiera las increíbles obras de arte que atesora San Gil, no se marcharía sin entrar y disfrutar.



Iglesia de San Gil. Portada Plateresca



San Gil nace en Atenas a finales del siglo VII. Hizo vida de eremita en Nimes (Francia) donde se entregó a la oración, la penitencia y la caridad. Su vida estuvo unida a la de una cierva perseguida que buscó refugio en la cueva del Santo. A cambio le brindó su leche, único alimento que San Gil tomaba. Es curioso. Ahora, la silueta furtiva de un buen número de corzos pulula cada noche amparada por las sombras de la olmeda de San Francisco, muy cerca de San Gil. Quizá busquen la protección del afamado Santo, y nosotros sin saberlo. El agua de la fuente cercana rompe el silencio. La oscuridad de la noche abraza la escena. El frío intenso me devuelve a la realidad.

Sigo por la calle Real, arropado por las sombras. Ni un alma en lontananza. Rincones y puertas que evocan otras épocas, las de labriegos y pastores que volvían al atardecer, de sol a sol, con sus reatas. Una ventana isabelina que ha conocido días mejores. La casa del insigne Luis Carandell y, algo más adelante, a la derecha, la fuente del Tío Victoriano, la que dicen contiene el auténtico escudo de Atienza, un castillo rodeado de cartela con el lema “La Muy Noble y Leal Villa de Atienza”. A la izquierda, la vieja herrería que mantiene la portada señorial y, junto a ella, a la derecha, un “trueno” quizá utilizado como proyectil en las guerras de los Infantes de Aragón. El eco de miles de voces se pierde en el túnel de la historia en esta calle, ahora cómplice de las sombras.

Llego a la Plaza de Abajo como se conoce popularmente. Un compendio de edificios soportalados, balcones y escudos con la Fuente de los Delfines en el centro. El “Alcalde de Madrid” (Carlos III) dejó su impronta no sólo en la villa, capital del reino, sino en otros muchos lugares como en la muy noble y leal Atienza. Paso junto a la fuente, dejándola a la izquierda y llego a la que fue inicialmente casona hidalga y después Posada del Cordón, magnífico edificio tocado con un grueso cordón franciscano y precioso ventanal gótico. Actualmente es el Centro de la Cultura Tradicional de la provincia con más de 600 piezas expuestas y lugar adecuado para exposiciones temporales. Las luces y sombras de la noche se adueñan del edificio, muy visitado durante el día por visitantes y viajeros.



Imagen nocturna de la calle Real



Plaza de Abajo o Plaza de España con la fuente de los Delfines en primer término

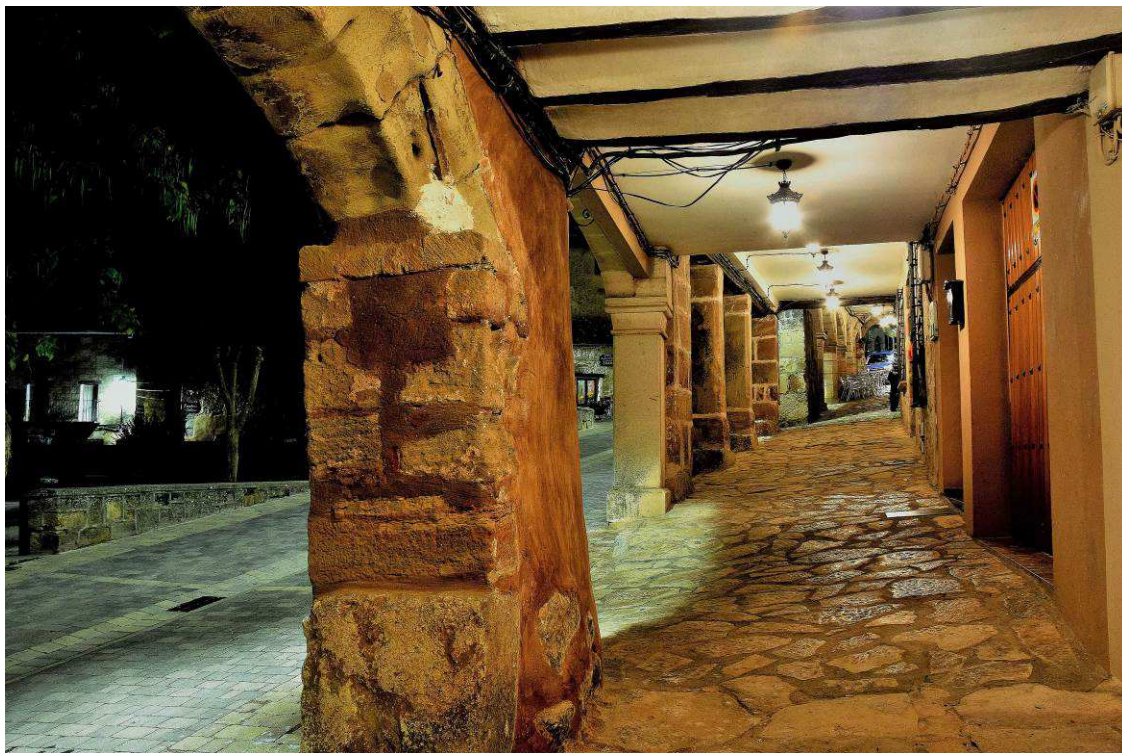


Posada del Cordón

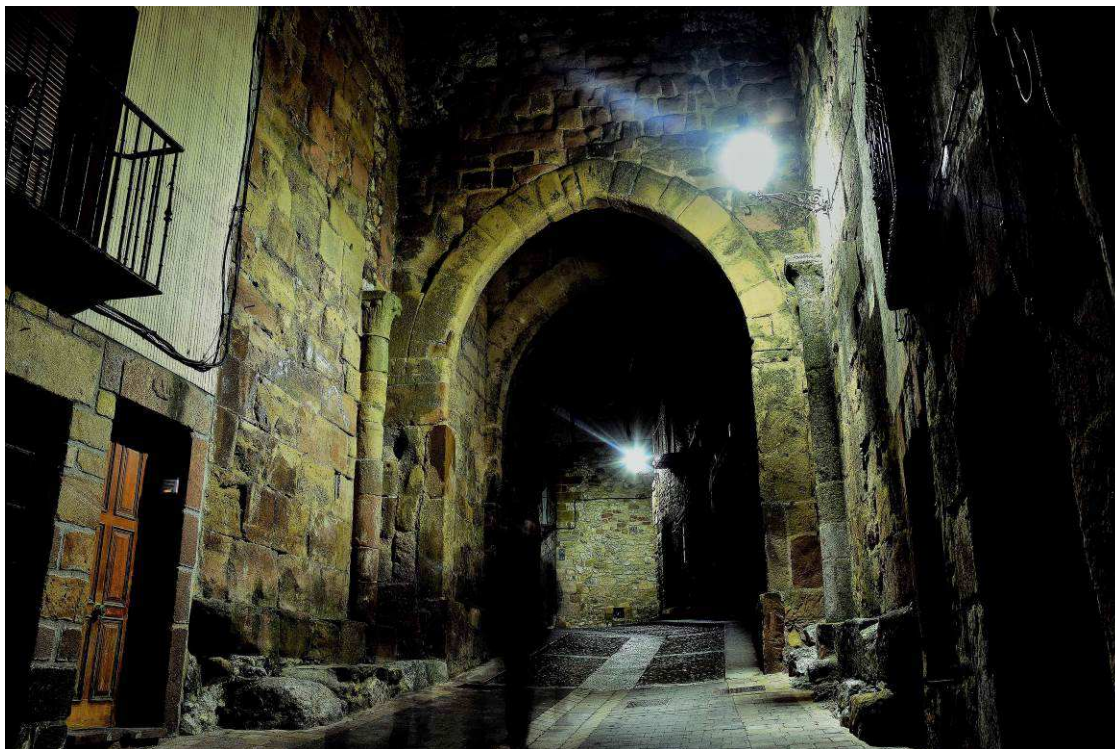


## Atienza de los Juglares

---

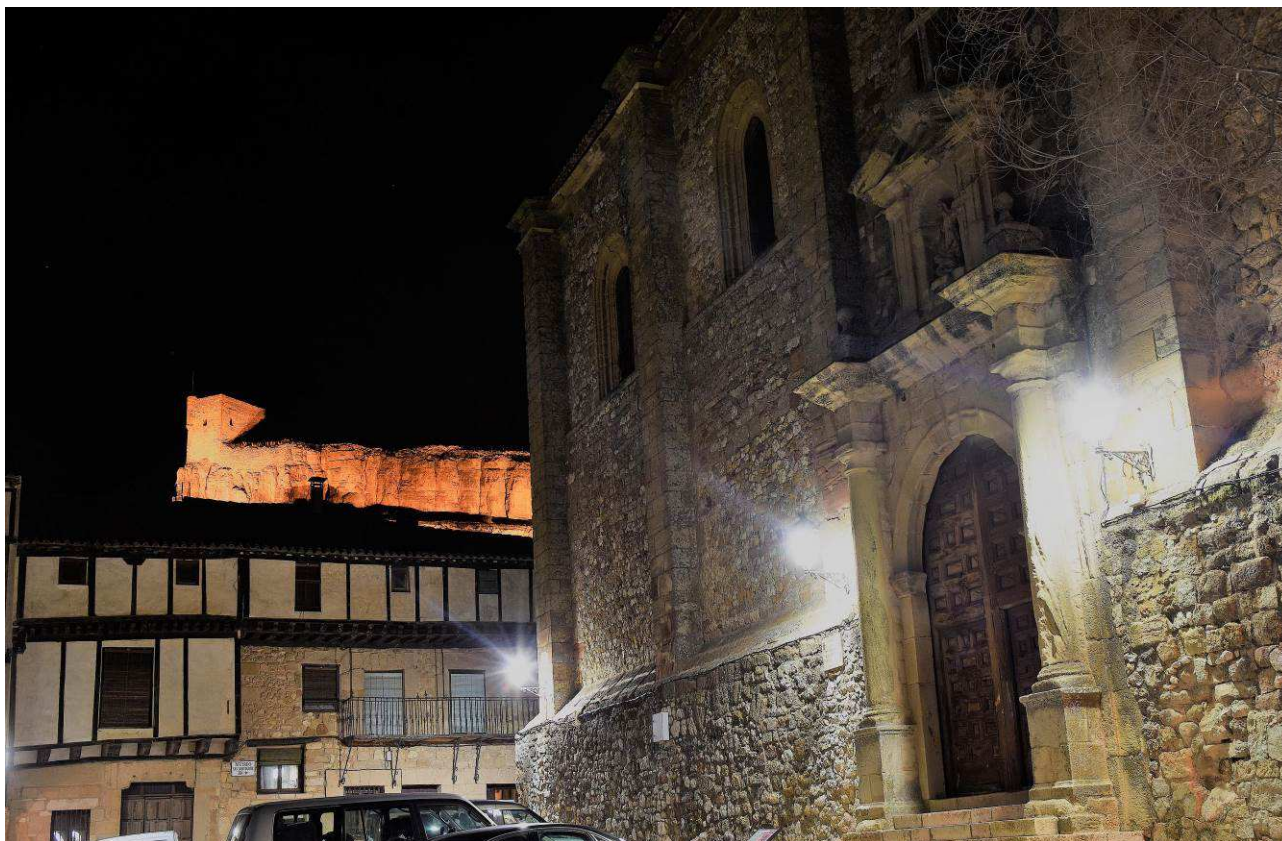


Soportales en la Plaza de España



Arco de San Juan





Iglesia de San Juan en la Plaza del Trigo. Al fondo, el castillo iluminado

Paso junto a la casa donde reza nació Juan Bravo, el “heroico comunero”, capitán general de Segovia, que dio su vida “celoso del bien público y defensor de la libertad del reino”. Es posible que Juan Bravo fuese otras muchas cosas más, además de hijo ilustre de la villa de Atienza. Persiguió con ahínco la independencia de Castilla y su reconocimiento, ese que tanto falta hace en los tiempos que corren.

Me interno por los soportales que pasan junto al ayuntamiento de la villa, iluminados por la luz artificial de las farolas. La piedra arenisca presenta su verdadera cara, la de soportar el peso de los siglos a la vez que consigue decorar muy dignamente los espacios principales, como éste de la Plaza de España de Atienza. A la izquierda, grandes casonas potencian una escenografía de muchos quilates.

Algo más arriba, el embrujo de las piedras alumbrado por escueta farola tira de mí. A la izquierda se adivina una torre de ángulos rectos. Abajo, el arco de San Juan ligeramente apuntado parece invitarnos a entrar en el túnel del tiempo. Pero hay que esperar, disfrutar del discurso que nos ofrecen las piedras. En él confluyen varios mundos. El de los estetas enamorados de las piedras; el de la historia de los aconteceres con sus personajes y sucesos y el del mero documento histórico, fuente donde beben quienes se dedican a desvelar los secretos del pasado para intentar explicar mejor el presente y entrever el futuro. El arco o puerta de San Juan es un trozo vivo de la historia de Atienza. Cada piedra que lo conforma ofrece su secreto a quien lo quiera escuchar. Siluetas fantasmales cruzan el arco con la complicidad de las luces artificiales y las sombras de la noche.



## Atienza de los Juglares



Plaza del Trigo



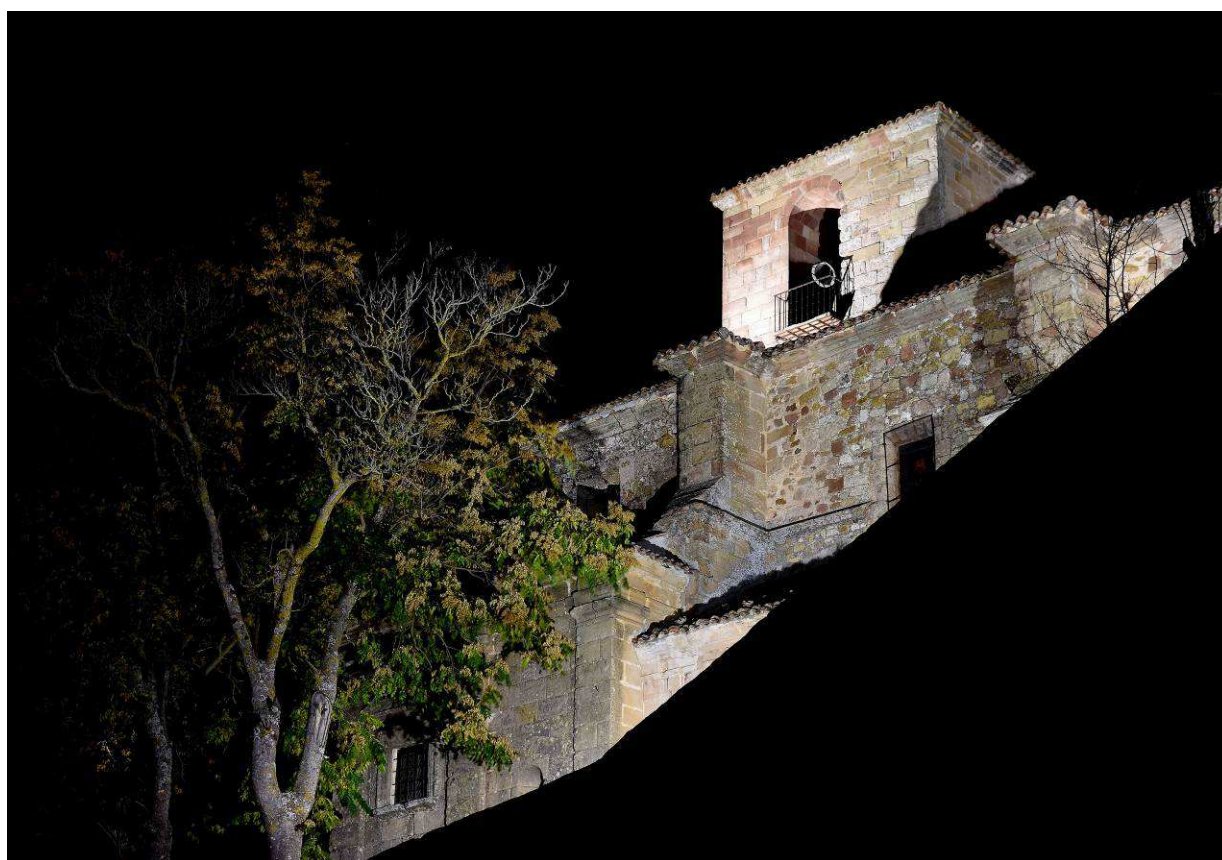
Inicio de la calle Cervantes



## Atienza de los Juglares



Calle Cervantes



Iglesia de la Trinidad iluminada, tomada por las sombras de la noche

Una musiquilla procedente de lugar incierto de apodera de la Plaza de Arriba, que además tiene otro nombre realmente evocador. Plaza del Trigo. Castilla y trigo, un binomio difícil de separar, que no se entiende el uno sin el otro. Es sin duda un lugar mágico. Un espacio congelado en el tiempo donde la piedra, la madera y la forja sabiamente trabajadas conviven en armonía, ofreciéndonos un singular espectáculo difícil de olvidar. Las viejas casonas sostenidas por recias columnas, unas de piedra, otras de madera, evocan lo imperecedero, lo que permanece en el tiempo. La escenografía en el lado norte se completa con la soberbia fachada de la iglesia de San Juan. Hay que estar un buen rato en esta plaza. No hay otra parecida en Castilla. Contemplándola se entiende mejor la personalidad del castellano. Austero, recio, constante, a veces también coqueto. La vieja Castilla compendiada en un pequeño espacio, ahora tomado por la luz artificial de las farolas y las sombras que se esconden en sus rincones. En lo más alto, iluminado, la razón de ser de Atienza, su castillo, que viene a completar otro binomio de recia identidad castellana. Castilla es plaza y castillo.

Me quedo un buen rato en la Plaza del Trigo. Es buena la musiquilla que sale del fondo a la derecha, casi diría que acorde con el escenario que contemplo. Detrás de mí, el balcón esquinado, muy típico de la lejana Extremadura, que también es Castilla. Después de un buen rato me interno por la calle Cervantes, antiguamente conocida como de la Zapatería. Sin que se molesten los seguidores del insigne creador de nuestro inmortal Quijote, me gusta más el nombre que hace referencia al antiguo gremio medieval de zapateros. Un oficio muy valorado en épocas pasadas y que induce a pensar que en esta calle el gremio de los zapateros estaría bien representado. Recorro con pausa la calle saboreando cada rincón, cada detalle de las piedras que hablan al viajero, cada blasón encimero de puertas hidalgas. Me detengo en la capilla de San Roque alumbrada por una luz moribunda. Silencio. Escenario hagiográfico de uno de los santos más venerados desde antiguo, amigo de los animales, que nos traslada a épocas pasadas.

Llego al final de la calle. Sombras y dilema. Seguir hacia arriba o girar hacia Sánchez Dalp, hacia el arco de la Guerra, donde Álvaro de Luna, según las crónicas, estuvo a punto de perder la vida en el cerco a Atienza de 1446. El frío reinante me ayuda a tomar la decisión acertada. Junto al arco, sombras y ecos de gritos se pierden en la historia. Al fondo, hacia arriba, una escena apoteósica frena en seco mis intenciones y hace que vuelva a montar la cámara sobre el trípode una vez más. Pero no es en balde. En la Atienza nocturna nada es en balde. La iglesia de la Trinidad, orgullo de la villa, se recorta iluminada en el horizonte envuelta en la oscuridad de la noche. Magnífico colofón para un mágico e inolvidable recorrido.

**Fotos:** del autor



# GENTES DE ATIENZA: RUPERTO BARAS LAFUENTE

Tomás Gismera Velasco



Cien años, se cumplen en este mes de febrero del fallecimiento en Atienza, de quien fue considerado en su tiempo como uno de los mejores alcaldes que conoció la villa en los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX, don Ruperto Baras Lafuente quien, además de llevar durante varias legislaturas la alcaldía, fue titular, de uno de los comercios más significativos de Atienza y su comarca.

Ruperto Baras Lafuente nació en el vecino lugar de Madrigal, al igual que su hermano Basilio, asentándose en Atienza junto a sus padres en la década de 1880.

Basilio Baras nació hacía 1853, quedando exento del servicio militar veinte años después por una supuesta deficiencia física.

En Atienza no tardó en destacar en el mundo del comercio y de la política, entrando a formar parte del consistorio atencino hacía 1884, como Regidor primero

y Síndico, cargo que dejó el 25 de enero de 1886 para pasar a ocupar el de Segundo Teniente de Alcalde.

Fue elegido Alcalde de Atienza en el mes de julio de 1896, siendo reelegido al año siguiente por el partido liberal; cargo que dejó al año siguiente para volver a ocupar el de Teniente de Alcalde.

Regresó a la Alcaldía en el mes de febrero de 1899; presidiendo al año siguiente la Junta Directiva del Casino de La Unión. Dejó el cargo en 1901, para ser reelegido Alcalde en el mes de enero de 1902, dimitiendo del cargo en el mes de septiembre de 1903, siendo sustituido en esta ocasión por D. Mariano Ruilópez Madrigal.

En 1906 fue nombrado Juez Municipal de Atienza, y un año después, en funciones, de Instrucción, regresando a la Alcaldía de forma accidental, en suplencia de su hermano Basilio, en 1910, ocupando entonces un cargo de concejal, cargo que desarrolló hasta los últimos meses de 1911,

Estuvo casado con Antonia Lafuente Cabellos, quien falleció en Atienza en el mes de julio de 1901, a los cuarenta años de edad.

Falleció en el mes de febrero de 1919.



**CAMPANILLO ACTUAL DE LA IGLESIA DE MIEDES**



# LA CAMPANA DEL RELOJ, MIEDES, 1727

Juan Luis López Alonso

El sonido de las campanas del reloj ha marcado y regulado la vida cotidiana de Miedes. Marcaban el comienzo de los rezos y el ritmo del trabajo, indicando la hora de levantarse, la de ir al trabajo, la hora de comer, o el fin de la jornada laboral. No había medio más efectivo para regular esto, ya que su sonido se podía oír sin dificultad en cualquier parte del pueblo. Pero, ¿desde cuándo hay reloj en Miedes? Lo sabremos por los protocolos que presentamos. El concejo llevaba muchos años deseando la instalación del reloj, y tiene la ocasión en 1727. Pero aquí no trataremos del reloj, sino de su campana.

El reloj que vemos actualmente es una donación de los vecinos de Miedes, D. Apolonio Cristóbal Sanz y D<sup>a</sup>. Teresa García Pérez, en 1923, como reza a ambos lados del reloj. La actual torre de la Iglesia tiene poco más de cien años. El reloj del que hablaremos es anterior al actual, y la torre era otra: han pasado casi 300 años.

Por otro lado, la ermita de Nuestra Señora de la Puente se halla lejos del pueblo, a 4 kilómetros del casco urbano, por el antiguo camino de Hiendelaencina, cerca de la confluencia de los arroyos Pajares y Respenda, que según la tradición es lo único que quedó de un antiguo poblado abandonado por haberlo invadido las hormigas.



RELOJ ACTUAL DE LA TORRE DE LA IGLESIA DE MIEDES

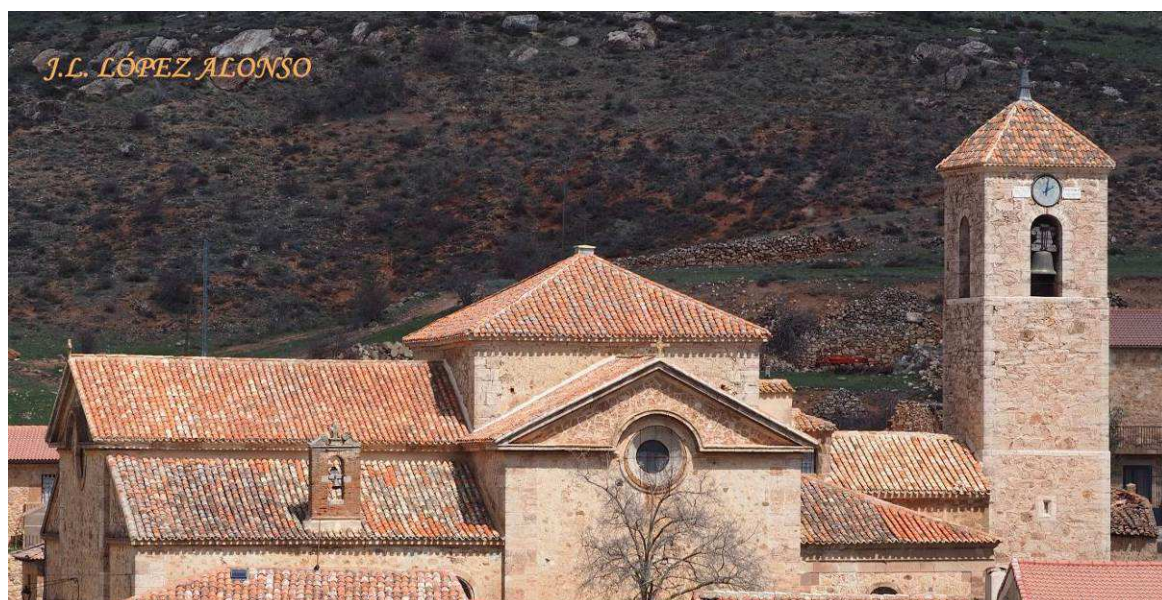
Hemos de decir que estos protocolos tratan de una permuta de campanillos. El Concejo de Miedes va a instalar un reloj en la torre de la Iglesia, y para ese reloj requieren una campana que no tienen. En estos casos siempre hay un iluminado que ve una solución: ponemos el campanillo de la Iglesia, y en su lugar colocamos el campanillo de la ermita, y pagamos la diferencia. Insistimos que los campanillos son de la Iglesia y el reloj, del Ayuntamiento. Pero pasemos a los protocolos que nos lo cuentan:

### Carta del Sr. Cura de Miedes al Provisor<sup>1</sup>:

*“Señor Provisor. Muy Señor mío: Habiendo tenido la ocasión esta Villa de comprar un reloj, que hace muchos años lo deseaba, pasa a ponerse a la obediencia de vmd y suplicarle se sirva conceder su Licencia y permitir se ponga a su costa en la torre de la Iglesia, que es muy capaz, y sin perjuicio de la Iglesia ni de las campanas, se puede ejecutar. Y así mismo su permiso para que se les pueda vender una campanilla que tiene la ermita de Nuestra Señora de la Puente, que tendrá de peso 3 @, y que está arruinada y sin servir. Que darán en recompensa a Nuestra Señora una heredad que le redime alguna renta anual.*

*Y que respecto de que la Iglesia tiene 2 campanillos que tendrán de peso cada uno 5 @, suplican a vmd se les conceda poder permutar el de Nuestra Señora por el de la Iglesia, a fin de que la voz sea mayor y poder lograr el reloj. Que darán a la Iglesia lo que valiese de más, con mejoría. Todo lo que me parece tiene conveniencia a Nuestra Señora, por no servirse de su campana, y percibir alguna renta. Y a la Iglesia por quedarse con sus 2 campanillos y hacer labor.*

*Y siendo la conveniencia tan pública para el régimen racional y del estudio de gramática de esta Villa<sup>2</sup>, esperamos que el favor de vmd nos conceda esta Licencia, en que recibiremos especial merced y beneficio. Cuya representación hiciera yo personalmente, si la falta de salud me lo permitiera, que sólo esto me puede servir de alguna excusa, en la piadosa consideración de vmd. A cuya obediencia me pongo con el debido rendimiento, y quedo rogando a Dios guarde a vmd los muchos años que deseo y he menester. Miedes, mayo 2, de 1727”. Firmado D. Francisco Herén.*



**IGLESIA DE MIEDES CON SU TORRE Y RELOJ**

<sup>1</sup> AHPGU P-1909

<sup>2</sup> Un cura de la villa, en el siglo XVII, llamado Francisco Somolinos, fundó una cátedra de Gramática para los jóvenes del pueblo.



### Petición del Concejo de Miedes:

*“Juan de Cámara y Guindal, en nombre del Concejo y vecinos de la Villa de Miedes, ante vmd, como mejor proceda en derecho, parezco y digo: que la ermita de Nuestra Señora de la Puente, sita en los términos de dicha Villa, se halla con un campanillo de peso de hasta 3 @, del cual no se ha usado ni usa por no tener paraje en donde ponerle, y ser muy pocas las funciones que en ellas se hacen en el año, si sólo cuando se va a Letanías, por lo que mis partes tienen tratado con el Cura, que dándoles dicho campanillo, darán en trueque y permuta a dicha ermita, una heredad de pan llevar, propia de dicho Concejo que reditúe en cada un año a la referida ermita alguna porción. Y se han de obligar como particulares a la evicción de dicha heredad.*

*Y ejecutado esto, así mismo tienen tratado con el mencionado Cura y el Mayordomo de la Iglesia, poder permutar el dicho campanillo de hasta 3 @ por otro de hasta 5 @ propio de dicha Iglesia, volviendo y pagando mis partes el exceso que tuviere de más de detal. El cual ha de servir para reloj, y se ha de poner en la torre de dicha Iglesia, la que es bastantemente fuerte para mantenerlo. Y respecto que dichos trueques y permutas ceden en beneficio y utilidad de, no tan solamente el pueblo, sino de los pasajeros y estudiantes de gramática, de lo que vmd se halla informado por el Cura de dicha Villa.*

*En esta atención pido y suplico se sirva conceder su Licencia para que se ejecuten dichos trueques y permutas, en la conformidad referida, y que dicho reloj se pueda poner en la referida torre, sin que le cause perjuicio alguno, que en ello recibirá merced con Justicia”. Firmado por Fernando Cámara.*

Visto el Informe que tiene el Cura, se da Comisión a éste para que, bien informado, y reconociendo ser útil a la Iglesia y ermita, la permutación que expresa, y obligándose el Concejo a mantener y reparar el reloj. Y siendo la heredad que se ofrece por la campana de la ermita, correspondiente al valor de aquella, y propia de persona que pueda enajenar y permutar dicha heredad, y no del Concejo, en caso de no tener facultad, pueda ejecutarse todo lo contenido en este Pedimento. Y para ello se libre este Pedimento y se otorguen las Escrituras necesarias



**ERMITA DE LA VIRGEN DEL PUENTE**

### **Licencia del Provisor:**

*“Nos, el Vicario General de la Ciudad y Obispado de Sigüenza por su Ilustrísima. En vista del Pedimento de antes, presentado por parte del Concejo y vecinos de la Villa de Miedes, y lo que resultó del Informe que con él se ha presentado por el Cura propio de ella. Por el presente damos Comisión a éste, para que bien informado, y reconociendo se útil a la Iglesia de dicha Villa y ermita de Nuestra Señora de la Puente, la permuta que dicho Pedimento refiere de la campana propia de ésta, por la heredad que dicho Concejo ofrece. Y obligándose éste a mantener y reparar el reloj que se ha de poner en la torre de dicha Iglesia. Y viendo el valor de dicha heredad, correspondiente al de aquella y propia que pueda enajenar y permutar dicha heredad, y no del Concejo (en caso de no tener facultad Real para ello), pueda ejecutar dicha permuta, y lo demás que expresa dicho Pedimento, y por ello se pueden otorgar las Escrituras necesarias por unas y otras partes.*

*Insertando el escribano por ante que se otorgaren, esta Licencia y Comisión, con el Informe dado por dicho Cura, que siendo así hechas y otorgadas, desde luego para su mejor existencia y validación en todo tiempo, interponemos nuestra autoridad y judicial decreto, para que valgan y hagan fe en Juicio o fuera. Dado en Sigüenza y mayo 6 de 1727”. El doctor D. Blas Pérez Minaya lo firmó por mandato del Sr. Provisor.*

### **Escritura de Permuta:**

*“Notorio y manifiesto sea a los que la presente Escritura de Permuta vieren, oyeren y entendieren (...).”* La Escritura nos va contando que el Concejo, Justicia y Regimiento de Miedes, de una parte; de la otra, D. Francisco Pérez, Cura de la Parroquial de Miedes, y Andrés Sanz Chicharro, Mayordomo de la Iglesia. Y estando junto dicho Concejo, Justicia y Regimiento en las Casas Consistoriales a toque de campana, como lo tienen de uso y costumbre, reunidos con el Cura y Mayordomo, y asistiendo también Sebastián Aparicio Montero, Alcalde Ordinario de la Villa y su Jurisdicción, Francisco Alonso, Regidor, José García, teniente de Procurador Síndico General por D. Francisco Veladéz Torres, que lo es por su estado noble en su propiedad; Diego Recacha Ruiz, Juan de Somolinos Noguerales, fieles; Juan de Somolinos Somolinos, Sebastián Recacha, Fernando Martínez, Diego Recacha Olmo, José Recacha, Diputados del Ayuntamiento; Juan Recacha Montero, Martín Noguerales, Julián Martínez, Juan Noguerales, Juan de Caso mayor, Sebastián de Aparicio Huerta, José Palomar, Manuel Martínez, Juan de Arribas Aparicio, Juan Sanz Ayuso, José Arriba, Pedro Escurín Antón, Francisco Latorre, Juan Llorente, Pedro Noguerales, Juan Redondo, el dicho Andrés Sanz Chicharro, Antonio Lozano, Miguel Cerrada, José Herrero Bravo, Juan de Caso García, Francisco Carrasco, Luis de Nicolás, Andrés Sanz Cerón, Francisco Somolinos Blas, Manuel Pérez, Julián Bravo, Miguel de la Pastora, Francisco Cercadillo Sanz, Sebastián Aparicio Palomar, Miguel de Catalinas, Juan Hernández, Miguel Redondo, Francisco Bravo Moreno, Domingo Sanz Bravo, Francisco Sanz Bravo, Francisco Zancajo, Agustín Redondo, Francisco Montero, Bernabé Roldán, Francisco Arriba Aparicio, Francisco Herrera Bravo, Pedro Chicharro, Santiago Roldán, Francisco Bravo Benito, Bernardo Moreno, Juan de Arriba Jimeno e Ignacio Sanz, todos vecinos de la Villa y en representación de los ausentes, y por ellos dijeron que prestaban voz y caución, y se obligaban y decían:

*“Que habiendo logrado la ocasión esta dicha Villa de comprar un reloj, que ha muchos años lo deseaba y necesitaba con su campana. Y mediante esta necesidad, se ha dado Licencia por el Señor Provisor de este Obispado para que un campanillo que la ermita de Nuestra Señora de la Puente tiene, que no se usa por no tener comodidad para ello, se dé a esta Villa, dando por él, y en recompensa de su valor, una heredad de pan llevar a la dicha ermita, que la reditúe en cada un año alguna porción.*





### ERMITA DE LA VIRGEN DEL PUENTE

*Y hecho, se permitiese el dicho campanillo de dicha ermita de Nuestra Señora de la Puente, por otro propio de la Iglesia Parroquial de esta dicha Villa, sirviendo el de la dicha Iglesia para campana del reloj, volviendo y pagando esta Villa a la dicha Iglesia el exceso que tuviere de más de metal el dicho su campanillo por el de la ermita (...) quedando el de la referida ermita en la tronera que está el que se ha de quitar de la dicha Iglesia, para que haga juego y labor con el otro que queda. Y el de la dicha Iglesia se ha de poner en lo alto del tejado de la torre para que sirva de reloj. Que para que conste la Licencia dada para este efecto (...) pedimos que el presente escribano la inserte e incorpore junto con el informe que hizo D. Francisco Pérez, Cura de esta nominada Villa a dicho señor Provisor (...) (Aquí el Informe y la Licencia del Provisor).*

*Y usando de la referida Licencia (...) se pasó a “desyubar” los referidos campanillos, y a pesar el metal de ellos. Y el de la dicha ermita de Nuestra Señora de la Puente pesó con el badajo y lengua del que está, que es de hierro, 2 @ y media; y el de dicha Iglesia, 6 @ y media con la lengua y badajo, que también es de hierro. Y computado el peso de uno con el de otro en la forma dicha, quedan a favor de dicha Iglesia 4 @ de metal, que hacen 100 libras, y a razón de 5 reales de vellón cada una, montan 500 reales, que son los mismos que esta Villa le ha de volver y entregar a la dicha Iglesia por el más valor que tiene su campanillo. Y considerando que las 2 @ y media que pesa el campanillo de la dicha ermita de Nuestra Señora de la Puente con la lengua y badajo que es de hierro, sólo valen repuntando la dicha lengua por metal, al referido precio de 5 reales por libra, a 312 reales y medio de vellón, y que de este precio y valor no tiene tierra alguna esta Villa y su Concejo y dar a la ermita. Y que de imponerse a censo sólo la pueden redituvar anualmente, según la nueva y Real Pragmática de S.M., 9 reales y 12 maravedís y medio de vellón, a razón del 3 %, atendiendo a la utilidad de la dicha ermita, y que llegue mayor beneficio que el que podía tener de los réditos de dicha cantidad impuesta a censo y del que si se la diera heredad se le podía seguir (...) hemos tratado y pactado que esta dicha Villa, su Concejo y vecinos que somos al presente, y en adelante fuesen, de dar y pagar para siempre jamás a la dicha ermita (...) de los Propios y rentas*

## Atienza de los Juglares

*que tiene, una fanega de trigo de renta por el dicho campanillo (...) para la campana de dicho reloj en lo alto del tejado de la dicha torre, haciéndole su cubridor con 4 postes y tejadillo de pizarras, siendo el coste de todo, de cuenta de dicha Villa, como también la composición de obras y reparos.”*

Ambas partes se comprometen al cumplimiento de todo lo expuesto anteriormente, y que no se repetirá para evitar prolijidad. La junta para la Escritura tiene lugar en Miedes, el 7 de mayo de 1727, siendo testigos Manuel Reguero, Diego Moreno, naturales de Miedes, y Domingo Rodríguez, residente. Firman todos los que saben, y por los que no, un testigo a su ruego.



JUAN LUIS LÓPEZ ALONSO

CAMPANA Y RELOJ DE LA IGLESIA





# MARANCHÓN: El día que llegó la luz



Maranchón fue uno de los primeros pueblos de la provincia en contar con energía eléctrica en sus calles y casas. El tendido fue inaugurado con toda solemnidad el 17 de noviembre de 1903. Decía la crónica de aquel día:

*“Con motivo de la inauguración del alumbrado eléctrico en la villa de Maranchón el 17 del corriente, se cantó en la iglesia parroquial del mismo un solemne Tedeum, y una vez terminado, el clero acompañado de las autoridades civil y militar, comitiva y pueblo en masa, se dirigió al edificio donde se hallan los aparatos y nueva fábrica de harinas. Allí tuvo lugar la bendición de máquinas con los nombres de Triunfo, Emilia y Victoria, apadrinas por el socio Sr. Dalac y bella joven señorita Pilar Bueno, hija del Sr. Alcalde de esta localidad.*

*Terminado el acto se pidió la luz al salto situado en Ures (Soria), donde se hallan colocadas la turbina y dinamo, llegando inmediatamente, la que se recibió en medio de atronadores aplausos y al toque de la Marcha Real ejecutada por los jóvenes músicos que componen la banda de la localidad, dirigida por el simpático y joven don Clemente Bueno. Desde este lugar marchó la comitiva al salón del Ayuntamiento, donde los concurrentes fueron obsequiados con pastas y licores.*

*Los balcones de este edificio se encontraban profusamente engalanados con un magnífico cuadro cuya inscripción dedicaban los señores socios Pérez, Zaera y Dalac a la villa de Maranchón, debido al pincel del Administrador de dicha Sociedad D. León Cobiella, cuyo cuadro, engalanado con infinidad de luces sobre ramos y tulipanes de colores, al par que una magnífica araña con treinta luces de treinta y dos bujías, daban una vista sorprendente, iluminando la plaza, donde los jóvenes bailaron alegremente la jota aragonesa.*

*Después los Sres. Socios invitaron a las autoridades al banquete que al efecto tenían preparado en el café llamado “de la Amistad” donde al descorcharse las botellas de champagne, hubo elocuentes brindis.*

*El éxito ha sido grande, no dejando nada que desear por lo que los señores socios y pueblo en general se encuentran de enhorabuena”.*





**Febrero. Mes de las botargas en la provincia de Guadalajara**



# LA FAUNA DE LA SIERRA NORTE: EL TREPADOR AZUL (*Sitta Europea*)

Alejandro Hernán Uceda

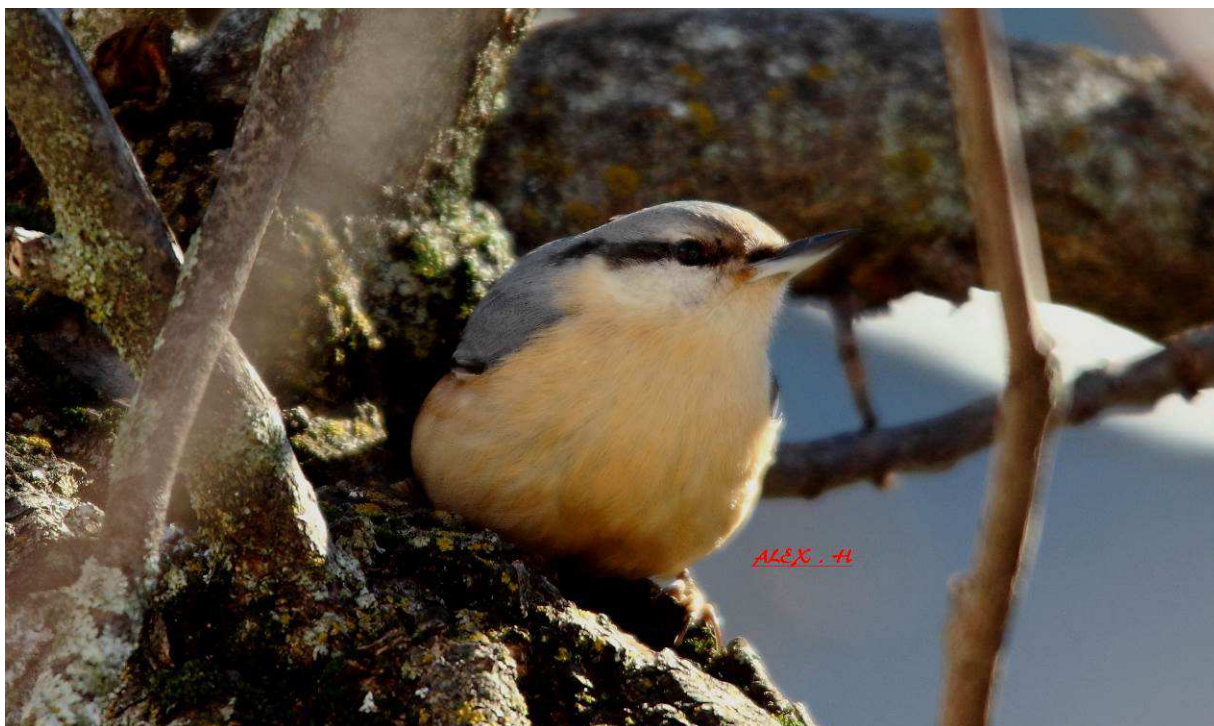
Es el trepador azul un pájaro de pequeño tamaño, con una longitud de 12 a 14 cm, y una envergadura de 22 a 27. Tiene tonos azulados por la parte superior, y anaranjado por la parte inferior, con una línea negra que le llega del pico a las alas. Es ave paseriforme de la familia sittidae. Tiene la cola corta y es insectívoro. De carácter inquieto y vivaz, se desplaza constantemente por los troncos de los árboles, por lo que es un pájaro eminentemente forestal.

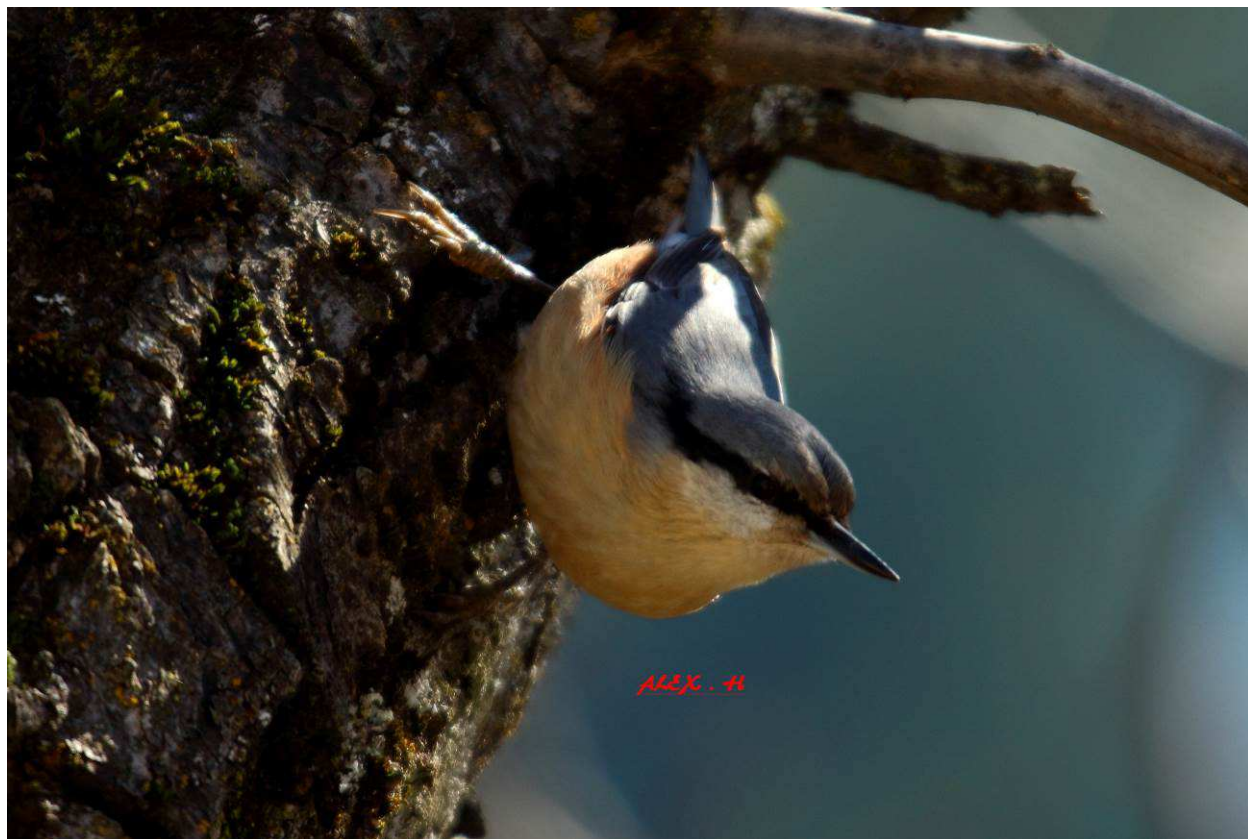
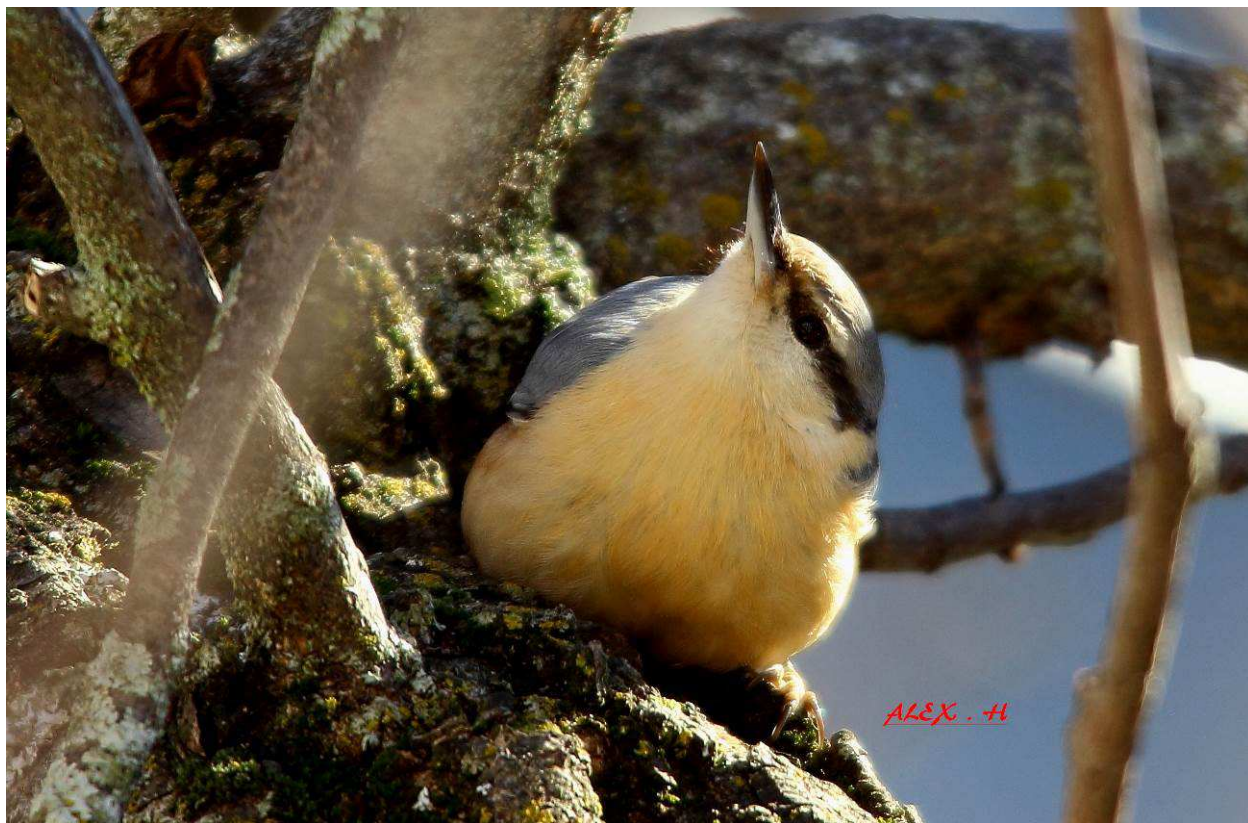
Cuando paseamos por el bosque lo reconocemos al instante por su característica principal: sube y baja por los troncos de los árboles, pudiéndolo hacer boca abajo. La habilidad para moverse por los troncos de los árboles ha dado lugar a su nombre. Lo encontramos en toda la Sierra Norte de Guadalajara, preferentemente en robledales y hayedos con árboles viejos. No le gustan las choperas o los árboles de repoblación.

Se alimenta de insectos que encuentra entre las cortezas de los árboles, sin despreciar frutos secos y semillas.

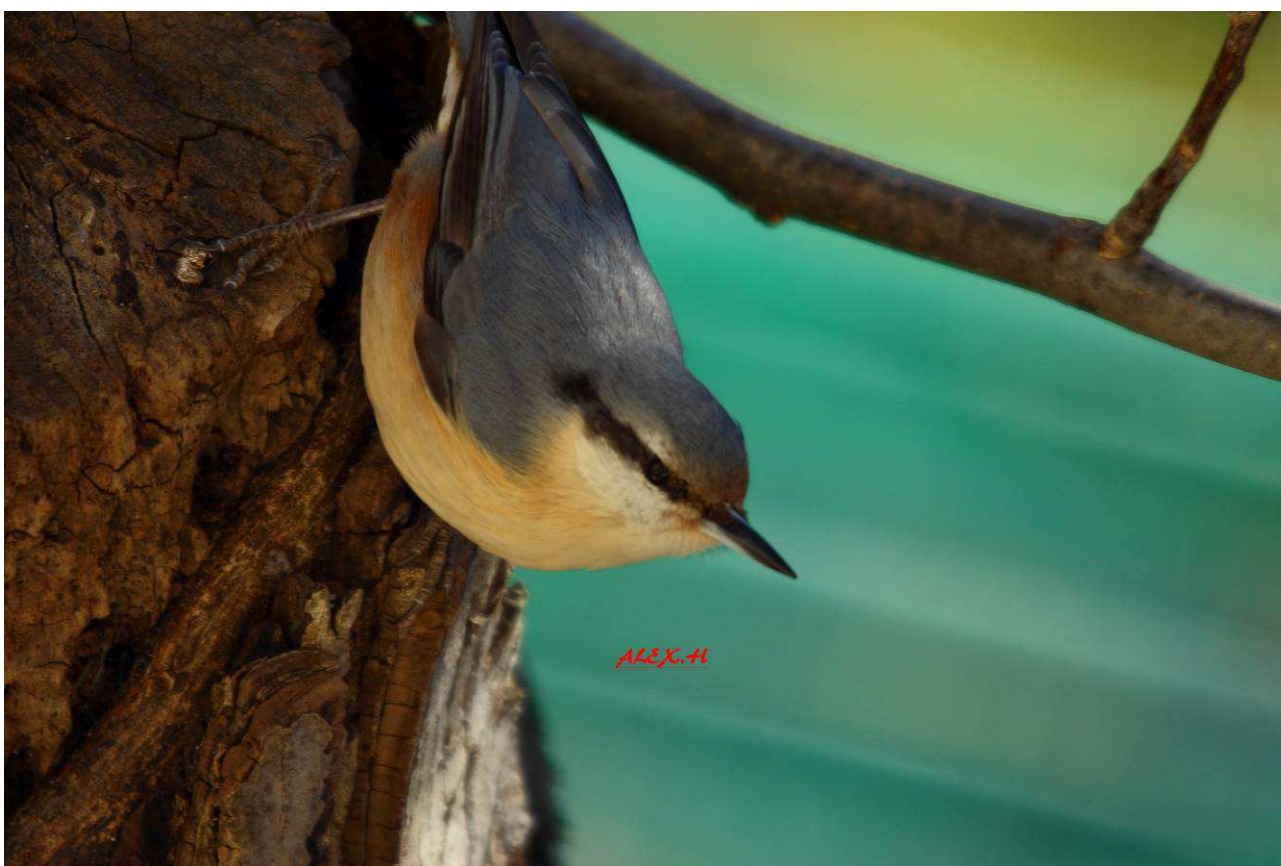
El trepador azul suele hacer una única puesta, que inicia en abril o mayo. Es un ave monógama, y la pareja protege su territorio durante todo el año

Ocasionalmente puede empezar antes, y entonces llega a tener dos polladas. Es muy territorial y agresivo con otras especies, con sus congéneres e incluso con sus propias crías cuando estas ya son capaces de volar.









## Atienza de los Juglares

---

Durante la temporada de cría vive en pareja; hacen su nido en huecos de los árboles, a menudo reutilizando nidos abandonados de pájaros carpinteros o, en ocasiones, en cavidades naturales. Si la entrada es demasiado grande, la hembra la recubre con barro para reducir su abertura. La puesta suele ser de seis a nueve huevos de color blanco con manchas marrones. La hembra incuba sola durante dos semanas o más y durante ese tiempo es alimentada por el macho. Después de la eclosión, ambos progenitores alimentan a los jóvenes, casi exclusivamente con insectos; en general, tienen una nidada por año.

Los trepadores poseen hábitos sedentarios, excepto por la dispersión de los jóvenes después de la temporada de reproducción. Los jóvenes muestran inquietud migratoria y casi siempre se desplazan a territorios cercanos donde no hay otros trepadores, pudiendo asentarse incluso en jardines residenciales o grupos reducidos de árboles en los pueblos

La distribución del ave en la península ibérica se concentra en la costa atlántica y las zonas montañosas del norte y centro.

La especie está protegida por tratados internacionales sobre aves migratorias de la Unión Europea, específicamente en el Convenio relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y del Medio Natural de Europa.

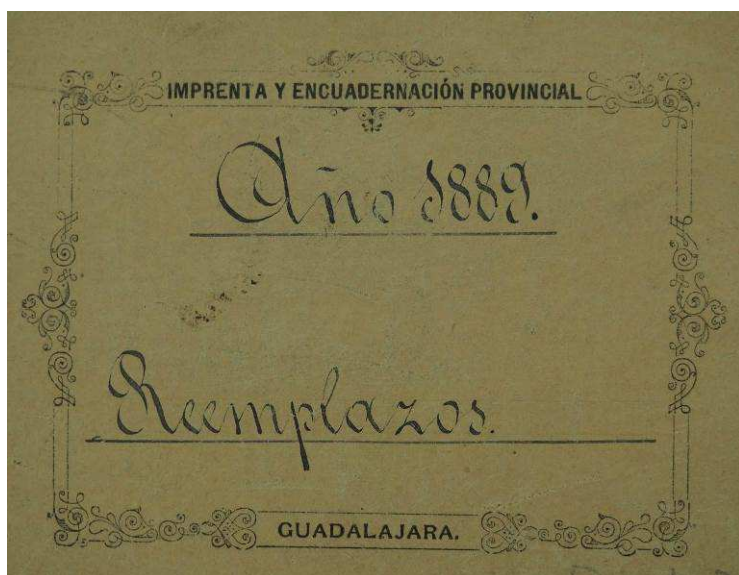
En el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas se considera como “De interés especial”.





# ATIENZA: LA TALLA DE LOS QUINTOS, DE LOS AÑOS 1888, 1889 y 1890

Juan Luis López Alonso



*“Hijo quinto sorteado, hijo muerto y no enterrado”. Con este refrán se mostraba la dureza del servicio militar en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX.*

*En el pueblo, en los que todos se conocían, decir que fulano era quinto de mengano, implicaba un cierto grado de amistad y familiaridad, que no se perdería en la vida del quinto. Cuando se acercaba el día de la talla los futuros mozos quintados se apoderaban de las calles con sus canciones y coplas, solicitando en sus rondas las propinas para comprarse alguna arroba de vino con que seguir la ronda. El día fijado para la talla, el Ayuntamiento era un hervidero de amigos y parientes de los quintados. La esperanza que les quedaba a algunos era ser corto de talla.*



*Las Ordenanzas de Carlos III*

*indicaban que 1 de cada 5 mozos, es decir, un quinto, de edad entre los 16 y 40 años debía dedicarse al servicio militar. En un principio fueron 8 años, que con el tiempo se fueron rebajando. La Ley de 1882 marcaba una duración de 12 años: 6 años en activo, y 6 en reserva hasta la licencia absoluta.*

*Después de ser medido el quinto el alcalde le preguntaba si tenía algo que alegar y se anotaba su respuesta que podía ser negativa o en caso contrario alegaba que tenía un padre sexagenario, un hermano en el servicio, que era hijo de viuda, que su padre estaba impedido, etc.*

### 3º DE ZAPADORES MINADORES. ESCUELA PÁCTICA 1888 – 1889



### AÑO 1888<sup>3</sup>:

El número de quintos de este año es de 18, cuatro menos que los dos años anteriores. En las listas que presentaremos tanto de 1888, como las de 1889 y 1890, ponemos en primer lugar el **nombre** del quinto, seguido de su **medida**, las **alegaciones del interesado**, la **resolución definitiva** y los **nombres de los padres**. Desde 1885 figurarán en los listados de quintos el nombre del padre y de la madre de cada quinto, y en lugar de soldado, se pone sorteable.

1 **Silvio Chicharro Illana**: 1'51 metros, ninguna, corto de talla y falleció, Mariano y Lucía.

2 **Fulgencio Hijos de la Ren**: 1'60, padre sexagenario, exento, Juan y Victoria.

3 **Guillermo López García**: 1'57, ninguna, sorteable, Silvestre y María.

4 **Benigno Sancho Somolinos**: 1'44, ninguna, excluido corto talla, Marcos y Juana.

5 **Anselmo Martínez Yagüe**: 1'62, hermano sirviendo, exento, Zacarías y Juliana.

6 **Pascual de la Vega Santamera**: 1'48, ninguna, excluido corto talla, Juan Francisco y Lucía.

7 **Juan Ruilópez Espeja**: 1'64, ninguna, sorteable, Dionisio y Nicolasa.

8 **Miguel Somolinos de la Vega**: 1'63, hermano sirviendo, sorteable, Víctor y Felipa.

9 **Dámaso Cabellos de la Vega**: 1'58, ninguna, sorteable, Ceferino y Francisca.

10 **Romualdo de la Fuente de Mingo**: 1'42, ninguna, exento, Basilio y Dorotea.

11 **Francisco Medina de la Fuente**: 1'63, padre sexagenario, exento, Francisco e Isabel.

12 **Juan Ruiz Esteban**: 1'63, padre sexagenario, exento, Juan y Dominica.

13 **Gil Nicolás María**: 1'46, ninguna, excluido corto talla, Felipe y Feliciano.

14 **Bernabé Romanillos Baras**: 1'67, ninguna, sorteable, Santiago e Hipólita.

15 **Nicolás Tarro Batanero**: 1'55, ninguna, sorteable, Wenceslao y Jesusa.

16 **José Gallego Benito**: 1'58, ninguna, sorteable, Benigno y Teresa.

17 **Inocencio de Hijos Lázaro**: 1'47, ninguna, excluido corto talla, Joaquín y Francisca.

18 **Higinio Fortea Bueno**: 1'52, ninguna, excluido, Manuel y Juana.

<sup>3</sup> AHPGU D-101



## Atienza de los Juglares

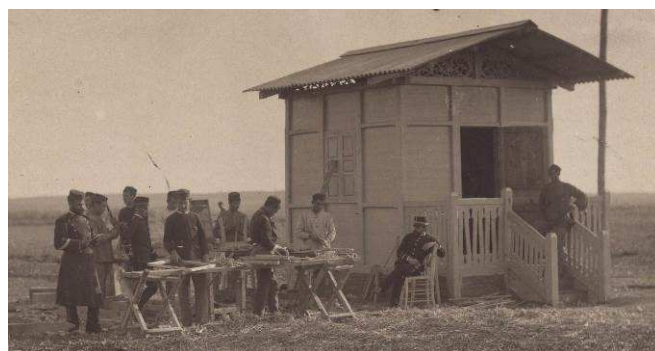
Se tallaron este año 18 mozos, de los que 11 resultaron inútiles (7 cortos de talla y los demás de padre sexagenario o por tener un hermano en el servicio militar), quedando 7 a la espera del sorteo para su destino. El mozo más alto midió 1'67 y el más bajo 1'42.

### AÑO 1889<sup>4</sup>:

- 1 **Pedro Muñoz Muñoz**: 1'65, ninguna, sorteable, José y Paula.
- 2 **Pedro de la Vega Bermejo**: 1'58, hermano sirviendo, exento, Mateo e Inocencia.
- 3 **Cipriano Garcés Nicolás**: 1'66, padre impedido, exento, Anselmo y Brígida.
- 4 **Gumersindo Puentedura Moreno**: 1'23, ninguna, excluido, Lucas y Cipriana.
- 5 **Benito Madrigal Albertos**: 1'59, ninguna, sorteable, Florencio y María.
- 6 **Juan de Marcos Isidro**: 1'58, ninguna, sorteable, Anacleto e Ignacia.
- 7 **Esteban Rodríguez Pérez**: 1'47, ninguna, excluido, Bernardo y Basilia.
- 8 **Julián de la Fuente Pérez**: 1'58, ninguna, sorteable, Clemente y Águeda.
- 9 **Rogelio de la Fuente Cabellos**: 1'61, ninguna, sorteable, Antonio y Josefa.
- 10 **Narciso Varas Saldaña**: 1'58, padre sexagenario, exento, Francisco y Evarista.
- 11 **Antonio Santamera Madrigal**: 1'54, ninguna, exento corto talla, Manuel y Juana.
- 12 **Andrés Donoso Collado**: 1'57, hermano sirviendo, sorteable, Julián y Luciana.
- 13 **Juan Cabellos Asenjo**: 1'39, ninguna, excluido, Higinio y Patricia.
- 14 **Venancio López Ranz**: 1'62, de la vista, inútil, Silverio y Vicenta.
- 15 **Prudencio Bonilla Rodríguez**: 1'58, ninguna, sorteable, Jorge y María.
- 16 **José Serrano Delgado**: 1'58, hijo de viuda, excluido, Bernardino y María.
- 17 **León de San Juan**: 1'63, ninguna, sorteable, padres desconocidos.
- 18 **Román Gómez Ortega**: 1'57, padre sexagenario, excluido, Pedro y Salvadora.



### 3º DE ZAPADORES MINADORES. ESCUELA PÁCTICA 1888 – 1889



Al igual que el año anterior, se tallaron este año de 1889 18 mozos, de los que 10 resultaron inútiles, cortos de talla, con padre sexagenario, hermano sirviendo, falta de vista, padre impedido o hijo de viuda, quedando 8 a la espera del sorteo para su destino. El mozo más alto midió 1'66 y el más bajo 1'23.

<sup>4</sup> AHPGU D-102



TENIENTE. AÑO 1888

### AÑO 1890<sup>5</sup>:

El año 1885 fue un año en que se tallaron solamente 13 mozos, pero este año su número decrece hasta 12. No alcanzamos a ver el motivo por el que hay varios años con 22 mozos quintados, o los 27 mozos del siguiente año de 1891, con la drástica disminución de este año. Los 12 quintos son los siguientes:

- 1 **Saturio Roldán Yagüe**: 1'44, ninguna, excluido corto de talla, Francisco y Gabriela.
- 2 **Juan Bermejo Bonilla**: 1'44, ninguna, excluido corto de talla, Atanasio y María.
- 3 **Santiago Antonio Benito Garcés**: 1'69, ninguna, sorteable, Manuel y Candelas.
- 4 **Mariano Francisco Ruilópez de las Heras**: 1'68, padre impedido, sorteable, Mariano y Juana.
- 5 **Benito Gismera López**: 1'53, ninguna, sorteable, Alejandro y Bonifacia.
- 6 **Vicente Gil García**: 1'59, padre impedido, exento, Juan y Vicenta.
- 7 **Fernando de la Vega Romanillos**: 1'58, ninguna, sorteable, Juan y Leandra.
- 8 **Marciano Asenjo Landeras**: 1'58, ninguna, sorteable, Antonio y Jerónima.
- 9 **Victoriano Mariano Francisco de la Vega**: 1'59, ninguna, sorteable, Víctor y Patricia.
- 10 **Plácido Saturnino de la Fuente Baras**: 1'48, ninguna, excluido corto talla, Marcos e Isabel.
- 11 **Domingo Baras Nicolás**: 1'63, padre sexagenario, exento, (León y Leoncia) Fco. y Benita
- 12 **Juan de Mingo Benito**: 1'55, ninguna, sorteable, León y Leoncia.

Este año se han tallado 12 mozos, de los que 5 son cortos de talla, inútiles o exentos, quedando 7 aptos para el sorteo del destino. El mozo más alto es de únicamente 1'69, y el más bajo 1'44. Como seguimos viendo, los mozos eran ostensiblemente más bajos que los mozos actuales, sólo ha habido tres de los mozos tallados que han superado el metro sesenta.

---

<sup>5</sup> AHPGU D-103



# CIEN AÑOS HAN PASADO FEBRERO DE 1919

Frío comenzó el año 1919, y frío continuaba en el mes de febrero, con una epidemia de viruela que tenía preocupada a la provincia, y al partido de Atienza, en donde el Juez de Instrucción del Partido, Don Martín Espinel Aguado, con fecha 4 de febrero, tuvo que remitir edicto a los jueces municipales del partido recordándoles la obligación de remitirle, por orden del Gobierno civil de Guadalajara, parte mensual y trimestral de los atacados y fallecidos por la enfermedad.

La noticia triste del mes la protagonizó don Ruperto Baras Lafuente, quien falleció a mediados de este mes. Don Ruperto, además de haber gerenciado uno de los más populares comercios de la villa, había sido alcalde en numerosas ocasiones.

El Alcalde de la villa, don Eugenio Aguilar, dictó edicto el 18 de febrero citando al mozo Ángel Rodríguez Mínguez, excluido temporalmente del servicio militar dos años antes, para que compareciese ante el Ayuntamiento con el fin de revisar su anterior exclusión. Se encontraba en paradero desconocido.

También desde Burgos se emitía una requisitoria contra un vendedor ambulante de Atienza, Julián Moreno Más, para que se presentase ante el juzgado de allá a responder de una denuncia por intento de robo.



**D. Calixto Más (Foto: Familia Más Casterad)**

En este mes, pero muy lejos de Atienza, en Girona, era nombrado Canónigo de aquella catedral don Calixto Más Casterad, hermano del entonces diputado provincial y concejal del Ayuntamiento de Atienza, además de industrial de la villa, don Luciano Más Casterad.

Aunque sin embargo, la noticia más importante para la villa fue la que se produjo el 27 de febrero, cuando una comisión de industriales y políticos de Atienza, junto a otros de Cogolludo y Guadalajara, junto a las primeras autoridades provinciales, acudieron a Madrid en busca de que las autoridades ministeriales confirmasen lo ya prometido de que el tren en proyecto, que uniría Madrid con París, atravesaría la provincia de Guadalajara y tendría una parada en Atienza. Con aquel motivo nuestros paisanos, para ganarse el favor de la prensa visitaron algunas redacciones de periódicos, entre ellas la del diario El Globo, que lo contó en primera página:

El directo de la frontera a Algeciras

## La Comisión de Atienza en la Redacción de "El Globo."

Esta tarde, a la una, y acompañada por nuestro querido compañero de Redacción, Sr. Llinás, nos ha visitado la Comisión de Atienza (Guadalajara), que se halla en esta Corte para gestionar del Gobierno que no se modifique el trazado directo del proyecto del ferrocarril de la frontera a Algeciras.

La Comisión, presidida por el alcalde de dicho pueblo, D. Eugenio Aguilar, se halla integrada por el concejal de aquel Ayuntamiento D. Lucas Sanz; secretario del mismo, D. Anastasio Ortega; D. José María Giner, representando el comercio de dicha localidad; D. Timoteo Somolinos, por el Casino de la Unión; D. Juan Benito Arribas, por el Casino Obrero, y el médico titular D. Pedro Solís.

Vienen acompañados por el presidente de la Diputación de Guadalajara, don Ramón Casas, y por el diputado provincial D. Luciano Más.

Nos manifestaron haber visitado en la mañana de ayer al diputado por el distrito, Sr. Abril y Ochoa, que les acompañó al Ministerio de Estado, recibiendo allí el presidente del Consejo, que les hizo objeto de una afectuosa acogida, dándoles la seguridad de que podían estar satisfechos en sus justas aspiraciones, pues el ferrocarril directo dejaría de serlo si no pasase, como ellos desean, y como se halla dispuesto en el trazado, por el pueblo de Atienza.

Los comisionados nos manifestaron su satisfacción por el resultado de la visita al conde de Romanones, que, inspirándose en sentimientos de justicia y obrando cual debía, dió su firme palabra a la Comisión de que sería satisfecho en su razonada pretensión.

El GLOBO, que, como es notorio, es consecuente con sus campañas y ampara en sus columnas todo aquello que es justo y equitativo, se felicita del éxito que en su gestión han obtenido los comisionados, a los que promete apoyarlos en sus peticiones, que, como era de desear han encontrado eco en el país.

... a la una, y acompañada por nuestro querido compañero de Redacción, Sr. Llinás, nos ha visitado la comisión de Atienza (Guadalajara) que se halla en esta Corte para gestionar del gobierno que no se modifique el trazado directo del proyecto del ferrocarril.

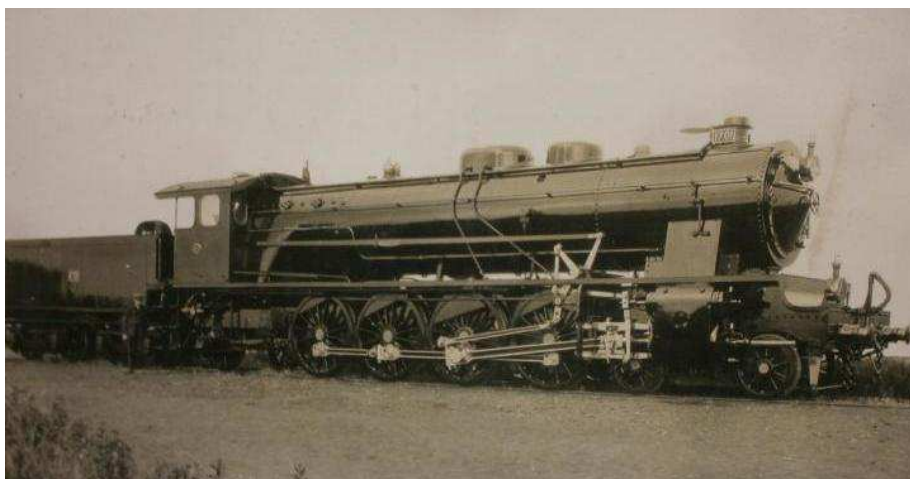
La Comisión, presidida por el Alcalde de dicho pueblo, D. Eugenio Aguilar, se halla integrada por el concejal de dicho Ayuntamiento D. Lucas Sanz; secretario del mismo don Anastasio Ortega; don José María Giner, representando el comercio de dicha localidad; don Timoteo Somolinos por el Casino de la Unión; don Juan Benito Arribas por el Casino Obrero, y el médico titular D. Pedro Solís.

Vienen acompañados por el presidente de la Diputación de Guadalajara, don Ramón Casas, y por el diputado provincial D. Luciano Más.

Nos manifestaron haber visitado en la mañana de ayer al diputado por el distrito Sr. Abril y Ochoa que les acompañó al Ministerio de Estado, recibiendo allí el presidente del Consejo, que les hizo objeto de una calurosa acogida, dándoles la seguridad de que podían estar satisfechos en sus justas aspiraciones, pues el ferrocarril

directo dejaría de serlo si no pasase como ellos desean, y como se halla dispuesto en el trazado, por el pueblo de Atienza.

Los comisionados nos manifestaron su satisfacción por el resultado de la visita al conde de Romanones, que inspirándose en sentimientos de justicia y obrando cual debía, dió su firme palabra a la Comisión de que sería satisfecho en su razonada cuestión.



Atienza y Guadalajara, soñaban con el tren en el mes de febrero de 1919.



# JACINTO ABÓS, el primer fotógrafo. Farmacéutico en Jadraque y animador de la vida cultural en Atienza, fue un pionero de la fotografía

Tomás Gismera Velasco

La fotografía ha dado a la provincia de Guadalajara un buen número de nombres, del mismo modo que Guadalajara ha dado a la fotografía unos paisajes, monumentos y ritos costumbristas sin igual. Quizá en otras partes del universo se encuentren semejantes, pero los nuestros, por ser nuestros son, sin duda, los mejores; al menos para nosotros.

Nombres han quedado en el recuerdo de la fotografía provincial, como Jean Laurent, que nos retrató a los primeros provincianos vestidos de tradición, en aquellas bodas reales de 1876; también lo hizo con los mejores palacios, como el del Infantado, o algún que otro rincón seguntino.

Juan Cabré, quien además de arqueólogo fue fotógrafo por afición no faltó a la hora de dejarnos algunos tipos y rincones populares, de los lugares a los que acudió en busca del pasado; como también lo hicieron el Conde de Polentinos y el Marqués de Santa María del Villar, quienes a través de sus viajes con la Sociedad Española de Excursiones nos retrataron una parte de la provincia de hace cien años. José Ortiz de Echagüe nos retrató los castillos; Francisco Layna Serrano y Tomás Camarillo todo lo que abarcaron con la mirada, y Juan Marí, la capital y algún que otro evento de claro interés social. Las maderadas del Tajo de hace cien años, junto con las profundidades mineras de Hiendelaencina, quedaron en la mirada fotográfica de Francisco Goñi. También quedaron retratados el ascenso de los globos aerostáticos, cuando Guadalajara fue cuna de la aviación y, por supuesto, aquellos sucesos populares que atrajeron la atención, como los acusados por el *crimen de Tierzo*.



Y es que de todos estos fotógrafos nos quedaron sus placas e imágenes, de otros en cambio únicamente nos quedó el recuerdo, y alguna de sus imágenes esparcidas por periódicos o postales, que el tiempo se ha encargado de irlos difuminando, como la pátina del papel fotográfico en el que se imprimieron sus escenas.

Uno de estos fotógrafos del olvido, porque su obra se perdió y únicamente quedan algunas de sus postales, fue Jacinto Abós Valencia, uno de aquellos hombres que, a la moda del Renacimiento, hacía un poco de todo. Hacía a la medicina, la farmacopea, la radiotelegrafía, la literatura, el periodismo, la poesía y, por supuesto, la fotografía.

Jacinto Abós Valencia no era de por aquí, aunque por aquí lo dejó todo. Nació en el seno de una familia de farmacéuticos afincada en Samper de Calanda, en la provincia de Teruel, en 1851, y murió en Jadraque, donde pasó la mayor parte de su vida, el 3 de febrero de 1915.

Continuando la tradición familiar, también Jacinto cursó estudios de Farmacia, en la Universidad Central de Madrid, donde se licenció en 1873. De regreso a su localidad natal se empleó en la farmacia familiar, hasta que dos años más tarde salió a licitación una de las plazas de farmacéutico de Jadraque, a la que opositó, logrando el puesto.

Trasladado a Jadraque no tardó en hacerse un hueco en el mundo cultural de la población, a la que por el mismo tiempo llegó desde Hiedelaencina, como médico local, don Bibiano Contreras acompañado de su familia, ante todo de su hijo Eduardo, entonces estudiante de Medicina, estudios que dejaría para opositar a un puesto en las oficinas de Correos y Telégrafos de la provincia, entonces en expansión; oposición a la que animó a presentarse igualmente al joven Jacinto Abós, pues la farmacia, con ser industria de futuro no debía, por aquellos tiempos, de rendir lo suficiente como para mantener una familia con tantas iniciativas como las que soñaba Abós. Ambos lograron plaza, quedando Jacinto Abós en Jadraque, y marchando Eduardo Contreras a Atienza. Serían nombrados con el paso del tiempo Jefes de sus respectivas oficinas. A pesar de que Jacinto Abós no se movería de Jadraque, mientras que Eduardo Contreras ocuparía las de Jadraque, Atienza y Brihuega.

Jacinto Abós, además de los cargos de farmacéutico y oficial de correos y telégrafos, sería un entusiasta publicista de Jadraque, escribiendo sobre la población en la práctica totalidad de los medios de prensa provinciales y siendo además corresponsal de algunos otros de Madrid, entre ellos la Gaceta Oficial y El Imparcial; del mismo modo que lo fue para algún que otro de los entonces pujantes semanarios taurinos, en donde firmó, entre otros seudónimos, como *El Guapo Rondeño*; claro está que para la provincia firmaba sus crónicas lo mismo con su nombre real que como X; o *Pecho Unido*; como que a don Jacinto Abós le gustaba aquello de jugar a los crucigramas.



El Castillo de Jadraque, fotografiado por Jacinto Abós a finales del siglo XIX





*Tarde de toros, en el Jadraque de Jacinto Abós*

A pesar de ello, son sus crónicas la esencia de lo que sucedió en Jadraque entre los años posteriores a su llegada a la población, década de 1880, y su fallecimiento. Gracias a él se puede conocer desde el costumbrismo a la vida social; desde la vida municipal a los sucesos más nimios protagonizados por cualquiera de sus vecinos.

Coincidiendo su llegada con aquella nefasta epidemia de cólera que asoló la población en 1885, y en la que tuvo, junto a personajes como el propio Bibiano Contreras o el doctor Félix Layna Brihuega –padre de nuestro recordado cronista don Francisco Layna–, un protagonismo de excepción.

En Jadraque, en la década de 1890, se convirtió en un referente cultural, reuniendo en la rebotica de su farmacia a los personajes más granados de la vida pública y social del pueblo, a los que arrastró hacia algunos de sus sueños culturales, entre ellos la creación de un grupo de teatro; siendo cofundador del Casino de Jadraque, y redactando junto a Celedonio Delgado el 21 de abril de 1884, sus primeras ordenanzas. Apasionado de la fotografía fue un pionero en la provincia a la hora de retratar con su cámara a personajes y monumentos, tanto de Jadraque como de otros muchos puntos de la provincia, principalmente Brihuega, Sigüenza y Atienza, dejando las primeras imágenes para el futuro del tipismo folclórico provincial.

Fue, junto a Eduardo Contreras y Jorge de la Guardia, médico éste de Miedes, uno de los ejes sobre los que se cimentó la revista *Atienza Ilustrada*, nacida en esa localidad en 1898, y que más tarde pasaría a denominarse, en Jadraque, *Alcarria Ilustrada*, e incluso cuando desapareció la revista y sus colaboradores pasaron a formar parte del nuevo sueño periodístico de *El Briocense*, estuvo dispuesto en todo momento a la colaboración, cuando su enfermedad, ya por entonces persiguiéndole, se lo permitía.

En Jadraque se casó con Paulina Sánchez, maestra de la escuela de niñas, de cuyo matrimonio nacieron dos hijas, Soledad y Conchita, que como su madre, maestras de Jadraque fueron ambas. La desgracia quiso que sus hijas falleciesen a tempranas edades, Soledad al cumplir los 22 años, en el mes de noviembre de 1899. Concepción, apenas un mes más tarde, en diciembre, siendo maestra de la escuela de niñas de Jadraque, con 20 años. De pena, después de enterrar a las hijas, moriría Paulina Sánchez Manso, a los 59 años de edad.

Jacinto Abós, rodeado de la admiración popular, llegaría a ser toda una institución en el Jadraque de los comienzos del siglo XX, hasta que se lo llevó la muerte el 3 de febrero de aquel 1915, dejando como herencia una enorme colección fotográfica, con estampas de Jadraque y Atienza, principalmente, que pasó a manos de quien permaneció junto a él hasta los últimos momentos de su vida, su sobrino Joaquín Aguilar. La desgracia ha querido que la mayor parte de sus estampas se nos hayan perdido; pero conviene recordar que, en la Guadalajara del paisaje y del paisanaje, hubo quienes, como Jacinto Abós, nos la hicieron querer.



CASA DE CASILLAS



# NOS VAMOS A CASA, CON LOS REFRANES

Juan Luis López Alonso

**Mi casa, mi mesa y mi mujer, todo mi mundo es.**

Juanes y burros, en cada casa suele haber uno.

**No hables mal de las mujeres si te espera una en casa.**

En casa del jabonero: el que no cae, resbala.

**Poco dura la alegría en casa del pobre.**

Toma casa con hogar, y mujer que sepa hilar.

**Zumo de parras, la alegría de la casa.**

En casa del herrero, cuchillo de palo,

**Huéspedes vendrán que de tu casa te echarán.**

A casa de tu hermano, una vez a la semana.

**Pronto se arruina una casa, cuando se gasta sin tasa.**

A tal casa, tal aldaba.

**Grande o chica, pobre o rica, casa mía.**

En la casa del pobre: la alegría dura poco.

**Yo dueña y vos doncella ¿Quién barrerá la casa?**

Gato gordo, honra su casa.



CASAS TÍPICAS SERRANAS CON SUS BALCONADAS. PEÑALBA DE LA SIERRA

**Al molino y a la plaza, el amo de la casa.**

Hija que casas, casa que abrasa.

**A casa de tu tía, entrada por salida.**

A casa de tu tía, mas no cada día.

**Quien a tu casa no va, de la suya te destierra.**

En casa donde hay un viejo, no faltará buen consejo.

**Más quiero en mi casa pan y cebolla, que en la ajena comer olla.**

En casa del capellán no falta nunca pan.

**En casa de mi vecino, cuando hay para pan, hay para vino.**

Ya que se quema la casa, vamos a calentarnos.

**Gato que no caza ;qué pinta en casa!**

Año de nieves, año de bienes, en tu casa si los tienes.

**Pan tierno y leña verde, la casa pierde.**

En casa de Margarita, ella pone y ella quita.

**En casa de mujer rica, ella manda y ella grita.**

Quien no quita una gotera, hará la casa entera.

**Bahabón, en cada casa un ladrón.**

Bien sabe el asno, que en casa rebuzna.

**¿Qué echa al hombre de casa? Humo y mujer brava.**

Bendiga Dios la casa, donde hay viejo a la brasa.

**En casa como porquero, y en la calle caballero.**

Unos por otros la casa sin barrer.

**Boca sin dientes, casa sin gente.**

En casa del pobre, cuando no se trabaja no se come.

**Mal huye quien a casa torna.**

Bienaventurado es quien por S. Andrés (30-XI) en casa es.

**Más vale tonto en su casa, que listo en la ajena.**



CASA DE MIEDES DE ATIENZA



Sabe más el loco en su casa, que el cuerdo en la ajena.

**A la mujer en casa nada le pasa.**

No hay pesares ni regocijos en la casa donde no hay hijos.

**Cada cual en su casa, y Dios en la de todos.**

Quien quiera más blanca la hogaza, que amase en su casa.

**Pan que en casa se amasa, hace prosperar la casa.**

Pan de trigo, leña de encina y vino de parra, sustentan la casa.

**Ve a casa ajena con la barriga llena.**

A casa vieja, puertas nuevas.

**En casa del músico todos saben cantar.**

Nunca hables de la sogá en la casa del ahorcado.

**Cada uno en su casa es rey, pero su mujer hace la ley.**

En cada corral un solo gallo, y en cada casa un solo amo.

**Si quieres que te vengan a ver, ten la casa sin barrer.**

Una olla y una vara, el gobierno de la casa.

**Sol de marzo, médico en casa.**

Calabaza, calabaza, cada uno para su casa.

**Las muchachas en la fuente, tornar a casa no tienen en la mente.**

Casa con dos puertas, mala es de guardar.

**Un invierno en casa, pronto se pasa.**

Ladrón de casa, todo lo arrasa.

**De buena casa, buena brasa.**

En abril y en mayo, no dejes en tu casa el sayo.

**La mujer honrada, en casa y con la pata quebrada.**

La mujer honesta, en su casa y no en la fiesta.

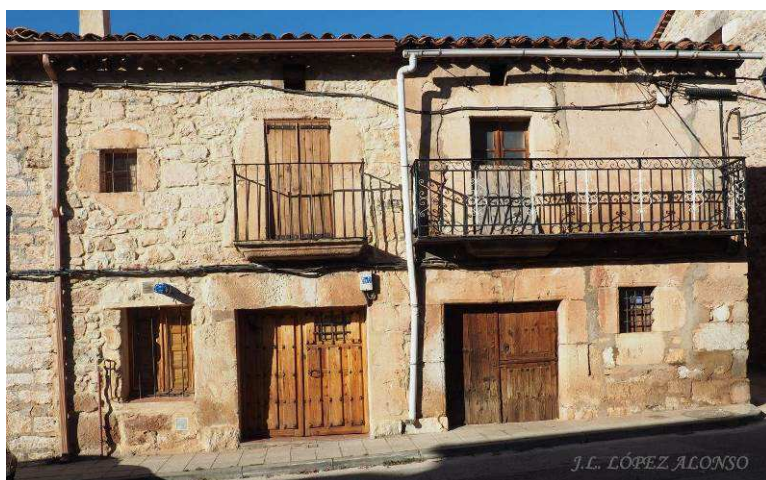
**De fuera vendrá, quien de casa te echará.**

La viña entre viñas y la casa entre vecinas.

**Casa mía, casa mía, por pequeña que seas me parece una abadía.**

La mujer debe gobernar la casa y el marido la caja.

**Casa sin gobierno, semejanza del infierno.**



CASAS DE CONDEMIOS DE ARRIBA

De la casa ajena, el bocado más sabroso.

**La ropa sucia debe lavarse en casa.**

Casa sin hijos, higuera sin higos.

**En casa llena, presto se hace la cena.**

Casa sin moradores, ruido de ratones.

**La que por la calle pasa, es mejor que la de mi casa.**

Casa sin mujer, no es lo que debe ser.

**En casa donde no hay pan, pocas cosas se dan.**



CASA DE ALBENDIEGO

Casa sin hijos y barco sin timón, igual cosa son.

**La mujer y la escopeta, en casa déjalas quietas.**

Casa sin madre, río sin cauce.

**Casa vieja, todo son goteras.**

En casa donde no hay harina, todo es mohína.

**Confianza sin tasa, empobrecerá tu casa.**

En casa del muerto cada uno llora su duelo.

**Cuando el perro es bravo, hasta los de la casa muere.**

En casa del ladrón te roban hasta la respiración.

**La mujer casada, preñada y en casa.**

La casa ya labrada; la viña, ya plantada; y la suegra, ya enterrada.

**En tu casa sardina, y en la ajena gallina.**

En tu casa no tienes sardina, y en la ajena pides gallina.

**Humo, gotera y mujer parlera, echan al hombre de la casa fuera.**

En todas las partes cuecen habas, y en mi casa a calderadas.

**A la casa quemada, acudir con agua.**

El perro es de su amo, y de la casa el gato.

**En diciembre por sol que haga, no dejes tu capa en casa.**

La casa que no visita el sol, la visita el doctor.

**El toro bravo en casa ajena se hace manso.**

Juego y bebida, casa perdida.

**La casa de Celestina, todos lo saben y nadie la atina.**

Gallina en casa rica, siempre pica.

**Es preferible casa vacía que mal inquilino.**

Ni huerta en sombrío, ni casa junto al río.

**El casado casa quiere.**

Mientras la mujer grande se agacha, la chica barre la casa,

**De la casa que amanece tarde, Dios nos guarde.**

No es buena la gallina la que come en casa y pone fuera.

**Casa de esquina, para mi vecina.**

El mejor perro, el de casa; la mejor mujer, la del vecino.

**De lejos llegarán, y de casa nos echarán.**

No compres casa sin esquina, ni mujer que no sepa cocina.

**Casa hecha, sepultura abierta.**

El hijo malo a su casa vuelve.

**Mujer que viste de seda en casa se queda.**



## **PALANCARES, Crónica de San Blas, febrero de 1907**



Al pie del muy nombrado cerro de Ocejón se encuentra este pequeño y bonito pueblo llamado Palancares en el que se celebra la tradicional fiesta a su patrón, San Blas.

A pesar de lo desagradable del tiempo por las grandes lluvias, me encaminé el día del Santo al consabido pueblo a gozar de la fiesta y pasar algún ratillo de ocio con algún compañero si asistía, lo que creí algo difícil y fue grande mi sorpresa pues cuando llegué y ya había en casa de mi compañero D. Rafael Domínguez, secretario del consabido pueblo hasta el número de diez compañeros.

Volviendo a la función religiosa diré que la misa estaba a cargo del elocuentísimo párroco D. Faustino Llorente quien en el sermón nos hizo ver sus grandes dotes oratorias. La procesión muy bonita, pero como el tiempo estaba incapaz hubo que aliviarla.

Por la noche gran baile en el domicilio de dicho Sr. Domínguez y fue el mejor número para la gente joven pues se bailó hasta altas horas de la noche. Del sexo bello recuerdo a la encantadora esposa del Sr. Domínguez y a su angelical y bella hija Baltasara Escribano, la cual estaba radiante de hermosura, también se encontraban la señora del profesor de primera enseñanza, señora del practicante, hermana política del Sr. Domínguez y otras muchas que no recuerdo su nombre.

Del sexo fuerte D. Faustino Llorente, D. Rafael Domínguez, secretario D. Tiburcio y D. Emiliano, secretario de Valverde D. Gerónimo Serrano, de La Mierla; D. José, practicante don José Maestre y el simpático y joven secretario de Semillas D. Pedro García, y otros muchos que no recuerdo.

Al día siguiente hubo también misa la cual fue cantada a toda orquesta por D. Gerónimo Serrano, Secretario de La Mierla y por la tarde se rifó el ramo que se regala al santo, el cual correspondió al secretario d Semillas, D. Perfecto García.

También estuvo en nuestra compañía el simpático sargento de la Guardia civil de Tamajón, D. Pablo Moreno y guardias a sus órdenes. En resumen, cuatro días de fiesta, no habiendo que lamentar el más leve incidente. Dios quiera que lleguemos a otro San Blas y nos vaya como en este.

Muy bien por los palancareños, y hasta otro año. Un forastero.

Palancares, 22 de febrero de 1907

